



RESOLUCIÓN No. 1939 DEL

11 JUN 2024

“Por medio de la cual se da por terminado un nombramiento provisional en vacante temporal”

700.15.15

## EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el Decreto 0084 de 2014, y

### CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 1278 de 2002, en su Artículo 12 en relación con el nombramiento en periodo de prueba de los docentes o directivos docentes dispuso lo siguiente:

*“ARTÍCULO 12. Nombramiento en período de prueba. La persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente será nombrada en período de prueba hasta culminar el correspondiente año escolar en el cual fue nombrado, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses. (...)”*

Que la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución N° 1660 del 20 de mayo de 2024, acto que dispuso el nombramiento en periodo de prueba de JOAN ANDRÉS MOSQUERA MOSQUERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.076.384.289 como docente de aula del área de IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS de la Institución Educativa SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS del municipio de PAZ DE ARIPORO, perteneciente a la Planta de Global de personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Casanare financiada con Recursos del Sistema General de Participaciones.

Que revisado el sistema humano con el que se administrata la planta de personal de la Secretaria de Educación se evidenció que el docente JOAN ANDRÉS MOSQUERA MOSQUERA, se encuentra vinculado con la entidad toda vez que, mediante Resolución No. 0387 del 28 de febrero del 2024, en el artículo primero se ordenó su nombramiento provisional en vacante temporal como docente de aula del área de IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS, en la Institución Educativa EZEQUIEL MORENO Y DÍAZ, sede principal del municipio de VILLANUEVA, por el tiempo que durara la situación administrativa que motivó el acto administrativo.

Que previo a tomar posesión en el empleo DOCENTE DE AULA del área de IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS de la Institución Educativa SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS del municipio de PAZ DE ARIPORO, se hace necesario dar por terminado el nombramiento provisional en vacante temporal como docente de aula del área de IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS, en la Institución Educativa EZEQUIEL MORENO Y DÍAZ, sede principal del municipio de VILLANUEVA.

Que en mérito de lo expuesto,



RESOLUCIÓN No. **1939** DEL **11 JUN 2024**

"Por medio de la cual se da por terminado un nombramiento provisional en vacante temporal"

700.15.15

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Dar por terminado el nombramiento en provisionalidad en vacante temporal de JOAN ANDRÉS MOSQUERA MOSQUERA, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.076.384.289, como DOCENTE DE AULA del área de IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS de la Institución Educativa EZEQUIEL MORENO Y DÍAZ del municipio de VILLANUEVA, de acuerdo con la parte motiva del presente acto administrativo, a partir del día inmediatamente anterior a la toma de posesión y presentación en la Institución Educativa SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS del municipio de PAZ DE ARIPORO.

ARTÍCULO 2: Comunicar el presente acto administrativo a JOAN ANDRÉS MOSQUERA MOSQUERA, a la Institución Educativa SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS del municipio de PAZ DE ARIPORO y a la Institución Educativa EZEQUIEL MORENO Y DÍAZ del municipio de VILLANUEVA.

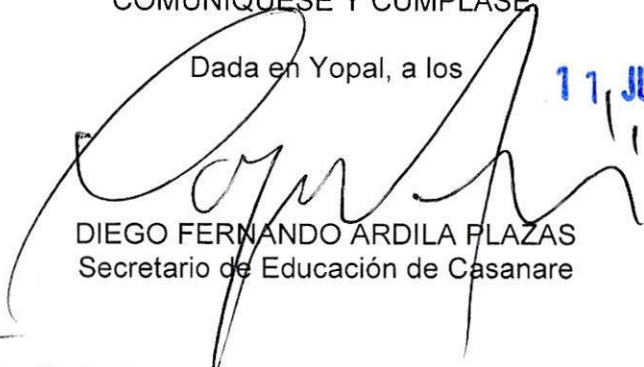
ARTÍCULO 3: Enviar copia del acto administrativo a nómina e historias laborales, para sus fines pertinentes.


ARTÍCULO 4: La presente resolución rige a partir de su expedición.


COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal, a los

**11 JUN 2024**

  
DIEGO FERNANDO ARDILA FLAZAS  
Secretario de Educación de Casanare

  
Aprobó: Nelson Leonardo González Amador  
Director Técnico de Cobertura Educativa Encargado de las Funciones de  
Director Administrativo según Res. 0627 del 31 de mayo de 2024

  
Proyectó y Revisó: Nancy Yaneth Caro - Profesional Contratado

Vo.Bo. 